EL LITORAL

Registro de la propiedad [illegible] — Año LX — Nro. 19.736 — 12 páginas — Precio $ 180.- — SANTA FE, VIERNES 28 DE JULIO DE 1978 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

El nuevo esquema de poder aprobó la Junta

Se dispuso crear el Comité Militar y se reformó el régimen de reclusión deocho ciudadanos

BUENOS AIRES, 28 (NA). — La Junta Militar aprobó el nuevo esquema de poder que se pondrá en vigencia el 1º de agosto próximo, una estructura institucional que adjudica precedencia protocolar al triunvirato militar por encima del Poder Ejecutivo, al mismo tiempo que decidió crear el Comité Militar, organismo integrado por sus tres miembros y el presidente de la Nación.

Las medidas, que constituyen los últimos aprestos de la cúpula de poder, a sólo cuatro días de la nueva estructura institucional que se pondrá en vigencia cuando el teniente general Jorge Rafael Videla pase a retiro y el martes próximo se desempeñe con exclusividad en su cargo de presidente de la Nación, fueron adoptadas en la reunión que mantuvieron los tres comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas el miércoles pasado.

La junta dio aprobación, el miércoles, a todos los documentos que regirán el nuevo esquema de poder, constituidos por actas y resoluciones en cuyos textos figuran las denominadas "precisiones" de funcionamiento en la relación del Poder Ejecutivo y el triunvirato militar.

El nuevo esquema de poder tendrá vigencia, en rigor, a partir del lunes próximo, ya que ese día el teniente general Jorge Rafael Videla pasará a retiro y transferirá el mando del Ejército al general Roberto Viola, lo que habrá de convertirlo automáticamente en presidente que no integra activamente una de las Fuerzas Armadas.

La nueva etapa

Durante esa misma jornada, al mediodía, se dará a conocer el acta institucional de la nueva etapa del proceso y una ley complementaria que modifica la ley 21.256, disposición legal que regula los funcionamientos conjunto y autónomo de la Junta Militar, el Poder Ejecutivo y la Comisión de Asesoramiento Legislativo (Cal) del 24 de marzo de 1976 hasta el próximo lunes 31 de julio.

Otros documentos complementarios, que no [illegible] los mencionados, aunque también tienen jurisdicción en cuestiones atinentes al funcionamiento de la nueva estructura institucional, se darán a conocer junto con aquéllos.

Además, pudo saberse que la junta tuvo bajo su análisis, el miércoles último, un documento que contó con su aprobación y que dejó establecidas las pautas de acción del gobierno nacional en su próxima etapa.

Ese documento deberá ser ratificado por la junta en la semana venidera aun cuando ya tiene aprobación de sus miembros, lo que implicaría que —además de Videla, Massera y Agosti— deberá dar su visto bueno al texto el general Viola, que integrará el triunvirato desde el próximo lunes.

Quedó confirmado, asimismo, que la junta dio creación al Comité Militar, un organismo integrado por sus tres miembros y el presidente de la Nación.

El funcionamiento del comité tendrá vigencia también en la nueva estructura de poder y sus lineamientos se conocerán, paralelamente, el próximo lunes, al mediodía.

Se sabe, con respecto a sus características, que contará con una secretaría, ejercida por el jefe del Estado Mayor Conjunto, cargo rotativo que desempeña cada dos años un oficial que represente alternativamente a cada fuerza.

En la reunión del miércoles, el brigadier general Agosti entregó, por otra parte, las "bases políticas para la reorganización nacional", el documento de los mandos de la Fuerza Aérea que debe compatibilizar con declaraciones análogas de la alta oficialidad del Ejército y de la Marina.

Esa tarea de compatibilización será realizada el mes próximo por las secretarías generales de los tres comandos en jefe, que cuentan ya con los documentos de la Marina y el Ejército.

El documento final expresará, según lo proyectado en la cúpula del poder, el pensamiento conjunto de las Fuerzas Armadas con respecto a la propuesta política que hará el gobierno a la ciudadanía.

La ceremonia en el Congreso

BUENOS AIRES, 28 (NA). — El comandante en jefe de la Marina, almirante Emilio Eduardo Massera, entregará al teniente general Jorge Rafael Videla una medalla recordativa de su actuación en la Junta Militar de gobierno, durante la ceremonia del próximo lunes en que será incorporado al máximo organismo del Estado el nuevo titular del Ejército, general Roberto Viola.

Massera entregará la medalla en un acto especial que se realice al final de la ceremonia de integración de Viola, en el Salón de los Pasos Perdidos del Congreso Nacional.

La medalla tendrá grabada en su cara la leyenda: "Junta Militar. Proceso de reorganización nacional", y debajo del logotipo de la junta: "República Argentina".

En la otra fase llevará el nombre del teniente general Videla y las fechas 24 de marzo de 1976 - 31 de julio de 1978.

Ese acto será la culminación de la ceremonia de incorporación del nuevo miembro de la Junta Militar, que se cumplirá previamente en el Salón Azul del Congreso Nacional, el próximo lunes a las 19.

En el centro del estrado que se levante allí estarán ubicados Massera y el brigadier general Orlando Agosti, comandante en jefe de la Fuerza Aérea, mientras que a la izquierda se ubicará Viola y a la derecha Videla.

La ceremonia, que será breve y tendrá difusión pública a través de la Red Nacional de Radio y Televisión, constará sólo de la lectura del acta correspondiente por parte del escribano mayor de Gobierno, luego de lo cual el general Viola prestará juramento.

Se usará para el caso, una fórmula en la que el nuevo comandante en jefe del Ejército jurará respecto a los objetivos, el estatuto del proceso de reorganización nacional y la Constitución Nacional.

Finalmente, los asistentes se dirigirán al Salón de los Pasos Perdidos, donde Massera entregará la medalla recordativa al general Videla.

Libertad condicionada a 8 detenidos

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — La Junta Militar dispuso "flexibilizar" la internación de ocho personas incluidas en el acta de responsabilidad institucional, las que lo cumplirán "bajo un sistema de libertad a iniciarse el primero de agosto de 1978, en el ámbito que establecerá el Poder Ejecutivo nacional".

Al respecto, por intermedio de la secretaría general de turno de la Junta Militar —que actualmente corresponde a la Fuerza Aérea— se dio a conocer el siguiente comunicado:

"La Junta Militar, luego de exhaustivo análisis de los antecedentes de cada caso, comprendido en el Acta Institucional del 18 de junio de 1976, ha decidido flexibilizar la internación respecto de las personas que más abajo se indican, la que se cumplirá bajo un sistema de libertad vigilada a iniciarse a partir del 1º de agosto de 1978 en el ámbito que estableciera el Poder Ejecutivo nacional sin perjuicio de las medidas cautelares que hayan sido dispuestas en esfera judicial, debiéndose considerar nuevamente su situación al expedirse la Comisión Nacional de Reparación Patrimonial. Se trata de José Alberto Vázquez, Antonio Juan Benítez, Julio Carlos González, Rogelio Papagno, Carlos Saúl Menem, Orlando Benjamín Reinoso, Rafael Iannover y Francisco Fernández Bernardez".

Designóse a Viola titular del Ejército

Asumirá el lunes próximo

BUENOS AIRES, 28 (NA). — El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, decretó la designación del general de división Roberto Viola como comandante en jefe del Ejército y dispuso su ascenso al máximo grado del escalafón militar.

El decreto lleva el número 1637 y está refrendado por el ministro de Defensa, brigadier mayor José María Klix.

Su vigencia se impondrá a partir del 31 del corriente, fecha en que Viola asumirá sus nuevas funciones y será ascendido a teniente general.

Según se informó oficialmente, "la medida fue adoptada visto la resolución del señor comandante en jefe del Ejército, lo informado por el señor ministro de Defensa y en uso de las facultades que le acuerda el artículo cuarto del estatuto para el proceso de reorganización nacional".

La ceremonia de asunción

Por otra parte, se dio a conocer oficialmente el programa de la ceremonia que se realizará el lunes, a las 16, en la plaza de armas del Regimiento de Infantería I "Patricios" durante la cual asumirá el cargo de comandante en jefe del Ejército, el general de división Roberto Eduardo Viola y pasará a retiro el actual titular de la fuerza, teniente general Videla.

El Comando en Jefe del Ejército informó que la ceremonia será presidida por el teniente general Videla y asistirán los comandantes de los cuerpos 8, II, III y V, el de Institutos Militares y los generales que prestan servicios en las guarniciones militares Buenos Aires, Campo de Mayo y en la función pública.

Como invitados especiales estarán presentes las esposas de los generales en actividad, el vicario y provicario castrense y el capellán mayor del Ejército.

Las tropas, pertenecientes a los comandos e institutos mencionados, formarán bajo las órdenes del segundo comandante del Cuerpo de Ejército I, general Andrés A. Ferrero.

Tras la recepción del jefe de Estado Mayor General del Ejército general de división Viola y del comandante en jefe de la fuerza, teniente general Videla, ambos pasarán revista a los efectivos.

Seguidamente el teniente general Videla saludará a la agrupación desfile ejército y su ayudante de campo leerá el mensaje militar conjunto de despedida.

Acto seguido se dará lectura al decreto por el cual se designa al general Viola como nuevo comandante en jefe y será puesto inmediatamente en funciones.

Ya en las nuevas funciones de comandante, el general Viola pronunciará una alocución y a continuación se procederá al arrio de la banderola del comandante saliente y al izamiento de la correspondiente al nuevo titular del arma.

Luego se procederá a la entrega de la banderola arriada al teniente general Videla y se dará lectura al decreto de ascenso del nuevo comandante en jefe del Ejército al grado de teniente general.

La ceremonia finalizará con un desfile de los efectivos y la rendición de honores a los comandantes en jefe entrante y saliente.

Desmentida sobre aumentos salariales

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El Ministerio de Economía de la Nación desmintió oficialmente la versión publicada hoy por un matutino de esta capital que señalaba que en la reunión de ministros de Economía provinciales se había abordado el tema referido a aumentos salariales.

Respecto de ello, esta mañana en el Palacio de Hacienda se dio a conocer el siguiente comunicado oficial: "Con relación a la versión publicada por un matutino del día de la fecha sobre un supuesto porcentaje de aumento de salarios, que habría sido tratado en la reunión de ministros de Economía de las provincias, el Ministerio de Economía y la Secretaría de Hacienda hacen saber que la misma es absolutamente inexacta, ya que dicho tema no fue objeto, en ningún momento, del temario y desarrollo de las deliberaciones".

La tasa de inflación y los precios

BUENOS AIRES, 28 (NA). — El secretario de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, Dr. Alejandro Estrada, vaticinó que durante julio se registra "una disminución del aumento de la tasa inflacionaria", que había sido del 8,5 por ciento en junio, pero se negó a pronosticar el nivel que alcanzará el índice de inflación para todo 1978, porque "eso sería entrar en el terreno de la adivinanza".

Estrada, luego de indicar que otras políticas antiinflacionarias sólo pudieron "ponerle una tapa a la olla", en una suerte de inflación reprimida, dijo que la política del gobierno actual tiende "al control monetario del sistema" y a romper consecuentemente "la circularidad inflacionaria que existe, para imponer las condiciones de estabilidad" que las asegure por largo plazo.

Al hablar ayer sobre su área específica —consultado sobre las medidas en ejecución o planeadas para contener el aumento de los precios—, Estrada dijo que "se sigue trabajando siempre en la misma dirección".

"Es decir —agregó— tratando de bajar la tasa de inflación, lo que no quiere decir que los precios, de golpe, van a dejar de subir, sino que suban a cada vez una tasa menor".

Tras consignar la posibilidad de que en julio disminuya la tasa de inflación, manifestó que "la tendencia, en definitiva, tiene que ser el decrecimiento de la tasa de inflación mensual".

Estrada, paralelamente, defendió la política arancelaria que a través de su cartera instrumenta el gobierno y consideró "fundamental aclararle al consumidor toda esta política, que tiene el propósito final de aumentar el nivel de vida del argentino, es decir crear condiciones de mayor competencia que lleven a una mayor eficiencia y a una mayor especialización industrial del país".

"O sea que el destinatario de todo esto, finalmente, es el consumidor" explicó, sin dejar de admitir que hay sectores "que tienen miedo de que estas medidas puedan afectar sus intereses, y habrá sectores que se verán afectados en sus intereses, pero será en nombre del interés general, que es lo que cuenta".

Al comentar luego, el sentido de las medidas sobre lealtad comercial que se dieron a conocer oficialmente (algunas de las cuales tuvieron gran repercusión), Estrada puso en claro que "nadie se ha preocupado mayormente de la defensa del consumidor y de las buenas reglas de juego de los propios oferentes".

"Y estamos trabajando caso por caso (no podemos creer que de golpe vamos a cambiar todo) para crear toda una conciencia en el país, en los productores e incluso en los consumidores, a fin de que los productos sean lo que deben ser —enfatizó luego—, que no haya problemas con las medidas, con la publicidad engañosa, etc.".

"Esto significa cambiar algunos hábitos, pero no estamos inventando nada nuevo —concluyó—. Esto existe en todas las economías desarrolladas del mundo, un tremendo control no de los precios pero sí de la buena fe o de la lealtad del consumidor".

El papel cultural del país destacó Catalán

Asistió al simposio sobre Carlos Gardel

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — "Sabemos que tenemos que jugar un papel en el mundo, nos aprestamos a hacerlo y estamos haciendo un gran esfuerzo de inteligencia para descubrir cuáles van a ser las armas mentales y afectivas con las cuales vamos a enfrentar la gran lucha constructiva que espera a la Argentina en el mundo.

Lo dijo anoche el ministro de Cultura y Educación, Dr. Juan José Catalán, al asistir especialmente invitado al primer simposio sobre Carlos Gardel, realizado en un hotel céntrico.

El ministro, que concurrió acompañado por el secretario de Educación, Dr. Gustavo Perramón Pearson, se declaró contrario a los sentimientos "elitistas" que separan al tango de lo que en "un sentido muy restringido se llama la cultura" y opinó que "la cultura, sobre todo vista desde un punto de vista político, en el amplio sentido del término, tiende a enfocar las auténticas expresiones de un pueblo".

Dijo que a su entender, los artistas populares "se parecen en algo a los políticos", añadiendo que las virtudes colectivas de un pueblo nunca aparecen demasiado en la superficie que entonces los verdaderos políticos "necesitan bucear profundamente en algunos estratos del subconsciente colectivo para extraer de él las verdaderas y legítimas corrientes en las cuales la personalidad de una Nación se expresa".

Destacó al respecto que los artistas populares por sensibilidad, "llegan también, penetran casi espontáneamente en esos estratos profundos de la personalidad colectiva y por ello logran expresar de una manera sorprendente y reveladora todo lo que un pueblo siente, en la dirección más verdadera y auténtica de su sensibilidad".

Apuntó que el tango expresa, como ninguna otra música popular argentina, algunas vetas que los habitantes de este suelo "no podemos desconocer ni despreciar porque forman parte de nuestra alma".

Tras calificar a Gardel como el "símbolo del tango", afirmó que las letras de tango encierran "un cierto grado de ensimismamiento, un cierto grado de introversión que tenemos los argentinos".

Subrayó que si el tango es ensimismamiento, el tango va a tener un resurgimiento en el país por cuanto los argentinos estamos viviendo "en un estado de gigantesca introspección colectiva donde comenzamos a preguntarnos por nosotros mismos, por nuestra personalidad como Nación, tratando de descubrir qué somos en el fondo, para qué servimos, cuál es nuestra vocación, cuál es nuestro destino y cuáles son nuestras virtudes y nuestros defectos".

"Existen algunos síntomas de que los argentinos comenzamos a borrar, tal vez sin proponérselo, los elementos capaces de dividirnos y que tratamos de encontrar los pocos pero escenciales elementos en los cuales podemos coincidir", continuó diciendo.

"Es muy posible que Argentina proponga algunas innovaciones institucionales —añadió—, es posible que de Argentina surja un nuevo estilo político, es posible que surjan algunas proposiciones doctrinarias originales, es posible que surja un lenguaje nuevo, pero con seguridad —enfatizó— va a surgir un arte nuevo y en ese arte va a tener un lugar de preminencia el tango".

Se refirió seguidamente a la influencia de la cultura argentina —en buen medida a través del tango— en los países de latinoamérica, puntualizando: "Este es un gran patrimonio común de los argentinos, porque nosotros no llegaremos a influir decididamente en el futuro en nuestro continente ni a través del poderío económico, sino que vamos a ejercer una influencia extraordinaria a través de la cultura, dentro de la cual el arte va a significar una manifestación de avanzada".

En Portugal se relevó a Soares

La decisión del presidente arroja al país a una elección anticipada

LISBOA, 28 (UPI). — Una decisión presidencial, derribando al primer ministro Mario Soares y a su gobierno socialista, arrojó hoy a Portugal a una elección general anticipada, en la prueba más seria para su joven democracia.

La decisión de anoche lanzó al país a un curso institucional imprevisto, que dejó a la mayoría de los políticos, incluido el presidente Antonio Ramalho Eanes, confundidos respecto del destino final del proceso.

Expertos constitucionales consultados por el presidente estuvieron en desacuerdo sobre la legalidad de su decisión y Soares no estaba seguro si se suponía que debía permanecer en el cargo, como primer ministro interino, o debía abandonarlo inmediatamente.

Un portavoz presidencial trató de aclarar los problemas inmediatos para la conducción del país.

Dijo que Soares y sus ministros permanecerían en sus cargos hasta la designación de un nuevo gabinete, y que los contactos con los partidos podrían abrirse en el curso de la jornada de hoy.

Un vocero del Partido Socialista dijo, sin embargo, que Soares creía que su remoción significaba su inmediato retiro del cargo, junto con los ministros que componen su gobierno.

Los políticos dijeron que la expulsión de Soares fue la conclusión previsible desde que los observadores centro demócratas se retiraron el lunes de la coalición de gobierno que llevaba cinco meses en el poder.



(Radiofoto UPI)

El primer ministro Sr. Mario Soares, durante una exposición ante el Parlamento sobre la situación del país

Aumentó la inflación en los E. Unidos

WASHINGTON, 28 (UPI). — La inflación aumentó en los Estados Unidos durante el mes de junio, especialmente con el alza de los precios de los alimentos, la vivienda y automóviles, en un 0,9 por ciento por tercer mes consecutivo, según informó el gobierno.

En el primer semestre de 1978, los precios aumentaron a una tasa proporcional anual del 10,4 por ciento, aún así menor al prolongado período que terminó en enero de 1975, en que alcanzó al 11,7 por ciento, según dijo el Departamento del Trabajo.

Una ponencia de Egipto contra el régimen cubano

BELGRADO, 28 (UPI). — En una maniobra considerada como una tentativa de presionar a Cuba a que ponga fin a su política de intervencionismo militar en Africa, Egipto ha pedido a la conferencia de ministros de Relaciones Exteriores de los países no alineados que prive a La Habana de ser sede de la próxima reunión cumbre del movimiento, a celebrarse el año que viene.

El ministro para Asuntos Exteriores de Egipto, Butros Gali, denunció durante la sesión de anoche de la conferencia las interferencias soviéticas y el intervencionismo militar cubano en Africa, traducido en la presencia de unos 40.000 efectivos de la isla del caribe en el continente negro.

Gali dijo que no pretendía sugerir la expulsión de país alguno perteneciente al movimiento no alineado, pero sí subrayó la necesidad de encontrar nueva sede para la VI reunión cumbre del grupo o bien "postergar la misma por algún tiempo".

Cuba fue elegida sede de la próxima reunión cumbre durante la V reunión en la cumbre, celebrada en Colombo, Sri Lanka, en 1976.

Por primera vez fue fotografiado un gen humano

BOSTON, 28 (UPI). — Por primera vez se fotografió uno de los millones de genes que forman parte de cada célula humana. De ahora en más se podrá comprobar antes de su nacimiento, si los bebés carecen de parte de su estructura genética, informó un grupo de investigadores.

El informe del "New England Journal of Medicine" es el primer ejemplo de la aplicación del corte genético, también llamado tecnología recombinante del DNA, en la investigación y comprensión de los defectos hereditarios mientras la criatura está en la matriz.

También anuncia la investigación lo que algunos médicos calificaron de explosión de conocimiento sobre la forma en que el DNA "memoriza" el código de la estructura y funciones del cuerpo.

Aunque la técnica sólo detectó hasta ahora unas pocas enfermedades genéticas, los investigadores predijeron que en pocos años descubrirá el código genético de muchas enfermedades más.

Un equipo de médicos de Harvard, Yale y la Universidad de Haceteppe, de Turquía, fotografiaron el gen que rige la producción de hemoglobina.

La hemoglobina, que determina el color rojo de la sangre, transporta oxígeno de los pulmones a la sangre y dióxido de carbono de nuevo a los pulmones.

Los científicos estiman en 3 ó 4 millones de genes de cada célula humana. Estos se hallan en los cromosomas del núcleo de las células humanas y tienen la estructura de todas las características y funciones del organismo, desde el color de ojos hasta los complicados mecanismos químicos que produce la sangre.

Su gestión en Medio Oriente sigue Atherton

JERUSALEN, 28 (UPI). — El enviado norteamericano Alfred Atherton viaja hoy a El Cairo en un intento por concretar reuniones entre dirigentes de Israel y Egipto, a pesar de los recientes traspiés que culminaron con la expulsión de la delegación militar israelí que actuaba en Alejandría.

Atherton conferenció durante dos horas con los dirigentes israelíes, unas pocas horas después que un avión egipcio trajera ayer de regreso a los nueve delegados al aeropuerto internacional Ben Gurion, en las afueras de Tel Aviv.

Definiendo sus conversaciones como "muy buenas, serias y detalladas", Atherton dijo a los periodistas que no lleva nuevas ideas israelíes a Egipto. El propósito de su actual viaje, según dijo, es "simplemente afirmar" las perspectivas de más contactos de paz.

"Nuestro gobierno está procediendo en base a la esperanza de que habrá nuevas conversaciones, que no han sido todavía acordadas ni confirmadas", dijo.

El ministro de Relaciones Exteriores Moshe Dayan, que asistió a las conversaciones junto con el primer ministro Menahem Begin y el ministro de Defensa Ezer Weizman, reiteró los deseos israelíes de seguir adelante con las conversaciones en una [illegible] en el Sinaí, alrededor del 9 de agosto.

El secretario de Estado, Cyrus Vance, llegará al Medio Oriente el 3 de agosto, para presionar la concreción de tales conversaciones, continuación de las mantenidas en el castillo Leeds, en Gran Bretaña, entre Dayán y el canciller egipcio Mohammed Ibrahim Kamel.

Funcionarios israelíes dijeron que la expulsión de la misión militar israelí de Egipto hace depender a Jerusalén y El Cairo de las comunicaciones de la embajada norteamericana para los contactos mutuos.

MENCIONANSE CAMBIOS Y TRASLADOS EN FUNCIONES MILITARES Y CIVILES

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 28 (De nuestra agencia). — El general Eduardo Crespi sería el próximo secretario general de la Presidencia de la Nación, sucediendo al general Villarreal quien, según se dijo aquí, retornará a la específica gestión militar. Otro nombre que se ha mencionado para el elenco de colaboradores inmediatos del presidente con motivo de la normalización de la estructura de poder, es el del general Edgardo Calvi, quien se desempeñaría como secretario de Información Pública en lugar del contralmirante Rubén Franco, que al finalizar el año naval tendrá nuevo destino. Entre tanto, las elusivas respuestas del ministro del Interior, general de división Albano Harguindeguy sobre si seguirá o no desempeñándose en dicho departamento de Estado, no han podido acallar las versiones sobre su pase a un comando de cuerpo de Ejército.

* * *

La posibilidad de que el actual comandante del Tercer Cuerpo —Córdoba—, general de división Luciano Benjamín Menéndez, suceda al actual jefe del Estado Mayor General del Ejército, Roberto Viola, quien como teniente general ocupará a partir del lunes próximo el Comando en Jefe, asocia el nombre de Harguindeguy con la guarnición cordobesa. El fin de año militar en lo que concierne a calificaciones, ascensos y traslados se adelantará este año en atención a los cambios institucionales del poder político, donde oficiales superiores en actividad desempeñan carteras ministeriales y otros altos cargos de gobierno. El propósito sigue siendo que en un plazo prudencial no ocupen cargos civiles, como regla general, miembros de las Fuerzas Armadas en esa situación de revista. Ciertos casos podrían solucionarse con el retiro de algunos de ellos, tal cual se supone respecto de los vicealmirantes Montes y Bardi, canciller y ministro de Bienestar Social.

* * *

La llegada a Buenos Aires del embajador Roberto Enrique Guyer, un distinguido diplomático argentino que se desempeña como subsecretario general para asuntos políticos de las Naciones Unidas, fue relacionada con una candidatura al Palacio San Martín. Otras fuentes lo han señalado como futuro embajador en Alemania Federal. No parece a ciertos observadores que la Cancillería sea en esta instancia de la política internacional del país un destino para personalidad civil. En los cambios aguardados entre el 1o. de agosto próximo y el fin de año militar figura también el del comandante del Primer Cuerpo de Ejército —Palermo—, general de división Carlos Guillermo Suárez Mason, a quien las versiones asignan la jefatura de la representación argentina ante la Junta Interamericana de Defensa, con sede en Washington. Actualmente se desempeña allí el vicealmirante Luis María Mendía.

* * *

Por otra parte, no se atribuye trascendencia política a la formalidad de las renuncias que los ministros y secretarios de Estado pondrán de inmediato a disposición del presidente Videla, a continuación de la asunción de un nuevo período, acto que por cierto tendrá lugar en el Salón Blanco y no requerirá de nuevo juramento por el jefe del gobierno nacional. Otra personalidad del gabinete alcanzada por las conjeturas es el ministro de Trabajo, general Horacio Tomás Liendo. En una información oficiosa difundida en oportunidad de su última audiencia con el presidente, se señaló que el tema analizado, el de la normalización sindical, sería objeto de nuevas reuniones en lo sucesivo, lo cual advierte sobre la firme posibilidad de que el ministro permanezca en esas funciones, al menos hasta finalizar el año militar. Inusualmente, todas las apreciaciones y trascendidos en torno a los cambios comentados no provocan aquí otro interés que el de las sucesiones en sí mismas, puesto que si algo particularmente remarcable tiene la fecha que se aproxima es el hecho de estar despojada de conjeturas que pongan en duda la imagen singular de estabilidad que muestra el proceso en esta instancia.

Una emisión de bonos amplió el Banco Central

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El Banco Central dispuso ayer ampliar la emisión de los "bonos nacionales de interés variable 1978 —segunda serie—" en 5.700 millones de pesos.

Aclaró que dicha ampliación responde el propósito de evitar el prorrateo de las ofertas presentadas al precio mínimo aceptado por dicha institución.

EL DESAFIO BOLIVIANO

Por Osiris Troiani

El golpe de Estado del 21 de julio, en Bolivia, donde la fuerza militar interrumpió un proceso electoral, pone a prueba —no hay duda— la política interamericana del presidente James Carter la cual condiciona el desarrollo de las relaciones bilaterales al respeto de los derechos humanos y la evolución hacia el sistema de gobierno representativo.

Conviene recordar, sin embargo, que una aplicación anterior de esos mismos principios había sido exitosa. El 16 de mayo, fuerzas del ejército dominicano suspendieron el escrutinio de una elección presidencial que desalojaba al presidente Joaquín Balaguer —quien gobernó durante tres períodos de cuatro años—, en beneficio del hacendado Antonio Guzmán. Bastó una advertencia de Carter, secundado por su colega venezolano Carlos Andrés Pérez, para que Balaguer disuadiera al jefe rebelde.

También podrían señalarse los casos de Perú y Ecuador. El presidente Francisco Morales Bermúdez, comprometido a organizar una elección presidencial en 1980, gobierna en Lima flanqueado por una Asamblea Constituyente elegida este año por sufragio popular, y en la que tienen mayoría el aprista y una rama centrista de la democracia cristiana, dos partidos que han criticado con tenacidad a la revolución peruana de 1968. En Quito, el triunvirato que preside el almirante Alfredo Poveda logró, en enero último, hacer aprobar por referéndum una nueva Constitución —gracias al voto de las fuerzas de izquierda—, y en la elección presidencial del 16 de julio el populista Jaime Roldós ha sacado ventajas al conservador Sixto Durán, favorito del gobierno. Ambos volverán a medirse en una segunda vuelta, porque ninguno de los dos alcanzó la mayoría absoluta. Todo parece indicar que Roldós triunfará con los votos que le transfiera la izquierda.

Tanto los militares peruanos como los ecuatorianos están resistiendo con estoicismo apremiantes llamados a interponerse para evitar el retorno de los políticos, y reciben aliento por parte de Washington.

La salida al mar

La fulminante victoria del general Juan Pereda sobre el general Hugo Banzer, cuando la Corte Electoral había anulado por fraudulento un comicio presidido por el segundo y favorable al primero, no entraba en los cálculos de nadie.

Los dos hombres han sido solidarios durante los siete años de la revolución nacionalista. Pereda fue, sucesivamente, ministro de Industria y Comercio y del Interior y comandante general de la Fuerza Aérea. Ambos habían convenido en que el período de mayor estabilidad de la historia boliviana desembocara en un gobierno de centro—derecha, para lo cual crearon un partido, la Unión Nacionalista del Pueblo, con impúdico manejo de los recursos oficiales.

Nunca hubo elecciones impecables en Bolivia; tampoco lo serían las del 9 de julio último. La medida de las irregularidades estaría dada por la fuerza que adquiriese la oposición. La candidatura del ex presidente Hernán Siles Zuazo, postulada por la Unión Democrática y Popular, y en la cual el Partido Comunista prosoviético ocupaba una posición importante, trató de poner en evidencia a Banzer y Pereda ante los observadores extranjeros y la administración norteamericana.

Banzer había adelantado las elecciones en 2 años por sugestión de Carter, a cambio del apoyo norteamericano para la reclamación de Bolivia contra Chile, y aun prometió no ser candidato. Carter tomó posición públicamente en favor de la salida al mar para el país enclaustrado. Obtenida esa satisfacción, Banzer vio la posibilidad de postularse nuevamente. Anuladas las elecciones, él dejaría la presidencia y pediría el retiro. Una Junta militar convocaría a nuevas elecciones en el plazo de seis meses, establecido por la Constitución para la renuncia de los funcionarios que deseen ser candidatos. Carter lo felicitó por haber recomendado esa decisión a la Corte Electoral.

Pereda se sintió burlado. También él pidió a la Corte la anulación del acto impugnado, pero no para retirarse a la vida privada, sino para llegar al poder por las armas. Hizo notar a los militares que el gobierno y la Corte, al admitir las denuncias, lo habían agraviado. Si él mantenía su candidatura, Banzer, para vencerlo, tendría que contraer pactos secretos con las fuerzas de izquierda. Los altos mandos —menos, curiosamente, su propia arma, la Aviación— se pusieron de su lado. Banzer salió llorando del palacio.

Esto es, por cierto, un desafío a Carter. Pero errará quien crea que su política es exclusivamente suya. Fue adoptada por el presidente Ford y el secretario Kissinger, bajo el peso del movimiento de opinión que depuso a Nixon. El candidato demócrata de 1976 no hizo otra cosa que aproximar su opinión a la del Congreso y la prensa. Por otra parte, nadie puede asegurar que Carter se resignará a una derrota. El no reconocimiento del gobierno de Pereda y la amenaza de vender los sobrantes norteamericanos de estaño pueden hacer reflexionar a los generales que lo rodean, para no hablar del problema del litoral marítimo.

Banzer quiso asegurarse el apoyo determinante de los Estados Unidos contra la intransigencia chilena. Lo obtuvo, pero un deficiente manejo de la crisis política y militar interna le arrancó el poder. Y la carta de triunfo que él había conseguido para Bolivia, Pereda la malogró.

Anomalías en la editorial Codex

José Villone incurso en delito de malversación de fondos

BUENOS AIRES, 28 (NA). — La Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas consideró incurso en el delito de malversación de caudales públicos al ex secretario de Prensa y Difusión del gobierno peronista, José María Villone, por trabajos de corte partidario que ordenó a la editorial Códex S. A.

El organismo judicial entregó sus conclusiones, bajo solicitud de dar intervención oportuna al Tribunal de Cuentas de la Nación, al fiscal nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional, Eduardo Marquardt.

Villone, que además de ocupar la Secretaría de Prensa era presidente del cuerpo colegiado (administrador) liquidador de la editorial, ordenó los trabajos de corte partidista en lo que la fiscalía consideró como "discutible dualidad de funciones".

Sus órdenes, a juicio del organismo, comprometieron "ingentes fondos del Estado aproximadamente 5,5 millones de pesos en el año 1974, en beneficio de un partido político".

Tras indicar que la desorganización que imperaba en la editorial por entonces (no ocurrió en épocas normales", consideró el fiscal) no sólo hablan del proceder arbitrario de su administración sino que "parecería que todo fue programado con un fin determinado".

Es decir —se afirmó en el informe de la fiscalía—, que se utilizó "con una gran facilidad a la editorial Códex S. A. para la realización de trabajos por cuenta de la Secretaría de Prensa y Difusión, con la finalidad de beneficiar a un partido político".

También opinó la fiscalía que de tal modo se violaron "normas de total prescindencia que en este aspecto deben observarse ineludiblemente, dentro de nuestra organización institucional".

Por último se sostuvo que indudablemente "se incurrió en un grave y consciente exceso en la atención de las funciones del Estado, al punto de llegar a borrar el límite que la Constitución, las leyes y el simple buen sentido, imponen entre gobierno y partido".

La fábrica del papel de diario inauguran el 31

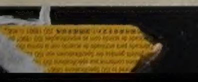
BUENOS AIRES, 28 (NA) — Con la presencia del secretario de Desarrollo Industrial, Raymundo Podestá, y otras autoridades nacionales, se pondrá en marcha el próximo lunes la primera fábrica argentina elaboradora de papel para diarios, en el partido de San Pedro, provincia de Buenos Aires.

La planta, perteneciente a Papel Prensa S.A., fue construida a orillas del río Baradero en un solar de 150 hectáreas, teniendo la nave principal, donde está instalada la máquina productora de papel, un largo de 220 metros, 36 metros de ancho y 23 de alto.

La materia prima a emplearse procederá de los recursos forestales del país y su procesamiento responde a una técnica desarrollada por profesionales argentinos, que utilizarán primordialmente madera proveniente de las salicáceas existentes en gran cantidad en la zona del delta de Paraná.

Desde el 31 en adelante la fábrica irá gradualmente ampliando su capacidad de producción hasta llegar a las 105.000 toneladas de papel para diarios por año, lo que permitirá al país un ahorro en divisas calculado en 52 millones de dólares anuales.

La empresa, de capitales totalmente argentinos, está constituida por los diarios La Nación, Clarín y La Razón, que poseen el 65 por ciento de las acciones; el Estado nacional que tiene el 25% del paquete y por alrededor de 30.000 inversores particulares, en cuyas manos se halla el 10 por ciento restante.



La campaña antichagas

La harán conjuntamente Formosa y el Paraguay

FORMOSA, 28 (Télam). — Una campaña integral de lucha contra el mal de Chagas Mazza en la zona fronteriza desarrollarán conjuntamente los organismos oficiales de la provincia de Formosa y la República del Paraguay.

El plan tiene como objeto erradicar definitivamente el flagelo y disminuir los altos índices de infección e infestación que se registran en la población que habita el extremo oeste de ambos territorios.

La acción inicial consistirá en el rociado con insecticidas de viviendas, a cargo de brigadas móviles, en poblaciones formoseñas linderas con el río Pilcomayo, mientras que en el vecino país se ejecutarán en el denominado "Chaco paraguayo".

Actualmente la provincia de Formosa ha completado el rociado de casas en las localidades de Comandante Fontana, Pirané y Pozo del Tigre, en cumplimiento de programas propios que se complementan con el análisis de laboratorio, y posteriormente con un tratamiento especializado a las personas afectadas.

Esta campaña coordinada con la República del Paraguay —en la que participa, además, la Fundación Argentina para la Prevención de la Salud— sigue a otras acciones destinadas a erradicar el mal, de alta incidencia en las tasas de morbilidad.

Entre ellas se cuenta la reciente habilitación de un laboratorio bromatológico dedicado a la fiscalización y control químico de calidad de los productos que forman parte de las transacciones comerciales con el vecino país.

Recaudación previsional

Los trámites jubilatorios

BUENOS AIRES, 28 (NA). — La titular de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Irene Cederlof, informó que se está reduciendo la demora en la resolución de pedidos de beneficios jubilatorios y de pensión en el interior del país.

Tras explicar que el organismo que preside es el encargado de gestionar los aludidos beneficios en el interior, reveló también que ha intensificado las tareas de verificación del cumplimiento de los aportes y contribuciones.

En declaraciones formuladas a la audición "Tribuna del jubilado" que se difunde por Radio Belgrano y que dirige el periodista Enrique O. Flores, la funcionaria puntualizó asimismo que "son muchos los casos en que, para tener derecho a un beneficio, es necesario hacer valer servicios prestados en regímenes diferentes y los computistas deben conocer perfectamente las respectivas leyes" y que "lo mismo ocurre con las obligaciones patronales".

Seguidamente señaló "que las principales obligaciones son las que emergen de las leyes que establecen los regímenes jubilatorios (18.037 y 18.038) para los trabajos en relación de dependencia y en forma autónoma, respectivamente".

Recordó que en el primer caso los empleadores deben descontar el 11 por ciento de los sueldos que abonan, y a su vez, contribuir el 15 por ciento de esos estipendios. Este 26 por ciento en total corresponde exclusivamente al fondo jubilatorio. Además, los empleadores deben descontar el uno por ciento más de los sueldos con destino al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados también conocido como PAMI.

Por otra parte los empleadores deben depositar de su peculio el 5 por ciento de los sueldos que pagan para el Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI). Estos pagos se efectúan en boleta aparte y también son mensuales.

La titular de la Dirección de Recaudación Previsional también mencionó la contribución patronal del tres por ciento del aguinaldo para el Fondo Nacional de Turismo (FONATUR).

Aclaró por otra parte que los aportes y contribuciones deben ser depositados a más tardar el día 15 de cada mes, pero que cuando esa fecha coincida con sábado, domingo o feriado, el pago podrá efectuarse el primer día hábil siguiente, sin que se considere que el obligado haya incurrido en mora.

Finalmente, y tras destacar una intensificación en el ritmo de trabajo de los organismos y agencias del interior del país, que "está reduciendo la demora en la resolución de pedidos de beneficios", expresó que "la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, brinda todo el asesoramiento indispensable a las provincias, pero además, constantemente viaja personal de Buenos Aires para reforzar al que se desempeña en el interior.

"Permanentemente —acotó— salen comisiones de inspectores, por ejemplo, que colaboran en las verificaciones que deben efectuar dichos organismos".

El anexo dos del casino de Mar del Plata habilitaron

MAR DEL PLATA, 28 (NA). — A partir de hoy, y por disposición de la Lotería de Beneficencia y Casinos, quedó habilitado el Anexo 2 del casino marplatense, según se informó oficialmente.

Dicho anexo, como se informara, había dejado de funcionar desde junio del año pasado cuando, por disposición del organismo oficial mencionado, quedó anulada la concesión a los adjudicatarios de entonces.

El acceso al mismo costará 12.000 pesos, mientras que los importes mínimos y máximos para las diferentes posturas es el siguiente: ruleta pleno, 2 mil pesos y 10.000; chance simple, 10.000 y 300.000; chance doble, 10.000 y 150 mil; y punto y banca, 10 mil y 300.000 respectivamente.

Un préstamo para Aerolíneas de 200 millones de dólares

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El presidente del Banco de la Nación, Dr. Juan Ocampo expresó que esa entidad, a la cabeza de un grupo de bancos internacionales, otorgó un préstamo a Aerolíneas Argentinas de 200 millones de dólares para el equipamiento de sus aeronaves.

La operación —agregó en el curso de una entrevista— se concretó a través de fondos externos que el Banco de la Nación está tomando para satisfacer necesidades del mercado interno, en este caso una repartición oficial.

El Dr. Ocampo dijo que su efectivización se cumplió a través de un grupo de bancos, encabezados por la entidad que preside, utilizando los recursos externos "pero no para traer divisas y colocarlas al país en pesos".

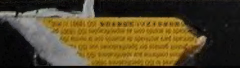
La financiación del préstamo fue acordada en diez años de plazo para su cancelación.

Desde mañana Mendoza tendrá telediscado

MENDOZA, 28 (Télam). — La provincia de Mendoza ingresará desde mañana al sistema de telediscado nacional, con lo cual se podrán efectuar llamadas de larga distancia con Buenos Aires, Córdoba, Rosario y Mar del Plata y a todas las centrales que integran sus respectivas áreas de telediscado.

Así lo anunció el gerente del distrito Mendoza de la Compañía Argentina de Teléfonos, Sr. Carlos Billoni, al comentar el paso al telediscado de la ENTel, agregando que este servicio se hace extensivo a San Juan.

Consignó que en cinco años será duplicado el número de teléfonos dentro del área de Mendoza, llegándose a los 100 mil lo que significará un teléfono cada 13 ó 14 habitantes.

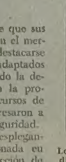


EL LITORAL

Santa Fe, viernes 28 de julio de 1978

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto



PARA PROTEGER AL ABORIGEN

Aun cuando en distintas oportunidades y durante el mandato de diferentes gobiernos se ha expuesto la problemática del aborigen y las medidas adoptadas para mejorar su situación, es evidente que, sin desconocer algunos hechos positivos como el de la organización de ferias oficiales por medio de las cuales aquel canaliza la venta de sus productos artesanales que antes les eran adquiridos a precios irrisorios por gente inescrupulosa, todavía es mucho lo que resta por hacer en su beneficio.

Por eso resulta alentadora la serie de programas que se han elaborado en la provincia de Formosa —cuyas autoridades están realizando una labor plausible para su mejoramiento en materia de radicación de industrias y colonización, entre otros aspectos de esa tarea— destinados al desarrollo de las cuarenta y dos comunidades indígenas de las razas, toba, mataco y pilagá. En tal sentido la creación de fuentes de trabajo —carpinterías, curtiembres, panaderías, ladrillerías, carbonerías, etcétera—, les permiten a los miembros de esas comunidades aprender un oficio y allegar fondos para el mantenimiento de sus respectivas familias. Labores que se extienden tanto a la actividad forestal como a la algodonera —en la última campaña se sembraron quinientas cincuenta hectáreas— con un rendimiento que en algunos casos superó los seiscientos kilogramos por hectárea.

Pero más allá de lo expuesto, e incluso de la habilitación de escuelas talleres que han permitido perfeccionar las habilidades manuales de los aborígenes hasta el punto de que sus artículos tienen aceptación en el mercado internacional, deben destacarse los programas de estudio adaptados a la niñez que han disminuido la deserción escolar y favorecido la promoción de alumnos, y los cursos de apoyo para jóvenes que ingresaron a organismos militares y de seguridad.

La acción que se viene desplegando en la provincia mencionada en donde se estudia la construcción de trescientas viviendas en el área de frontera debe servir de ejemplo para que en el resto de la República —nuestra provincia no es una excepción en tal sentido—, se encare una política similar en beneficio de los grupos de naturales que no se han incorporado a la actividad general del país con todas sus potencialidades y se han mantenido en mayor o en menor medida marginados, como elementos folklóricos, como curiosidad para forasteros, viviendo en un atraso lamentable.

Por eso, y sin desestimar cuanto se ha realizado para que la producción tradicional de esas familias no fuera malvendida y explotada por los desaprensivos de siempre, y lo realizado para preservar sus costumbres y aptitudes artesanales, corresponde capacitarlos en labores diversificadas y facilitarles la instrucción por medio de la cual puedan desarrollarse plenamente. Por otra parte, la asistencia en materia de salud y vivienda debe ser tan amplia como lo exigen las circunstancias que desde hace muchos años no han sido contempladas de forma global y con la decisión correspondiente.



Los Dres. Héctor D. Busaniche y Raúl Martínez, directivos de la Sociedad Médica de Santa Fe, informando sobre las prestaciones médico-asistenciales a los jubilados y pensionados

Habría retroceso en el modo de las prestaciones médicas a los pasivos

La Sociedad Médica de Santa Fe convocó a una conferencia de prensa con el objeto de exponer su punto de vista en relación con los avisos publicados en los medios de difusión por el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, en los cuales se llama a inscripción a entidades intermedias, médicas, paramédicas estatales, paraestatales, con el propósito de firmar contratos de prestaciones médico-asistenciales a los pasivos.

Los informantes fueron los Dres. Héctor D. Busaniche, presidente de la entidad, y Raúl Martínez, secretario de servicios médico-asistenciales, quienes estuvieron acompañados de otros profesionales del arte de curar.

Un poco de historia

Luego de referirse al hecho motivante de la reunión, los mencionados profesionales mencionaron las relaciones entre la Sociedad Médica de Santa Fe y el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados. Al respecto señalaron que desde octubre de 1974 la entidad médica puso en vigencia el sistema de médicos de guardia y cabecera, y en diciembre del mismo año se amplió a los médicos de segundo nivel; especialistas e internaciones.

Acotaron que en aquel entonces, cuando el Instituto no disponía de delegación en esta ciudad, la Sociedad Médica brindó su infraestructura, permitiendo la atención médica al sector pasivo, que de otro modo hubiera quedado desamparado, a pesar de sus aportes.

Puntualizaron que la Sociedad Médica local recibía el pago por capitación (un monto total de conformidad con la cantidad de afiliados), pero permitiéndose la libre elección del médico y del sanatorio por el paciente.

"Esta modalidad —afirmaron— permitió desde un principio, una atención médico-asistencial correcta, eficiente, oportuna, digna, igualitaria y con los adelantos de la ciencia médica. De ese modo quedó evidenciada la bondad de la "libre elección", que es elemento fundamental para una adecuada relación entre los enfermos y los profesionales médicos, asegurando la mejor prestación asistencial".

Señalaron luego que, si bien durante dos años se aplicó esa modalidad, "el deterioro permanente de los valores de capitación puso a los profesionales médicos en situaciones comprometidas de no poder prestar a los enfermos la atención médica requerida. En consecuencia, la Sociedad Médica de Santa Fe denunció ante las autoridades del Instituto y la opinión pública la imposibilidad de continuar con el mencionado sistema en 1975". Es entonces que la entidad oficial nacional se hace cargo del segundo nivel de atención, persistiendo el sistema de "libre elección", defendida por la Sociedad Médica de Santa Fe.

Retroceso en la prestación

Los Dres. Busaniche y Martínez señalaron también que, de concretarse lo evidenciado a través de los avisos publicitarios, "se retrocederá notoriamente en el modo de prestaciones", cayendo en un sistema que calificaron como "medicina de remiendo", que nada tiene que ver con la cobertura integral médico-asistencial que se venía prestando a los jubilados y pensionados, mediante la modalidad de "libre elección" tanto de los médicos como de los centros asistenciales.

Acotaron que esa modalidad puede resultar más onerosa a las obras sociales, pero es, sin lugar a dudas, la más eficaz, ya que asegura una medicina de alta complejidad y competitiva en todos los niveles. "Todo ello redunda —dijeron— en definitiva en beneficios inmediatos y mediatos para la población, y especialmente para los miles de jubilados y pensionados que en la actualidad gozan de ese tipo de prestaciones".

Los informantes acotaron que de llevarse a cabo este sistema de contrataciones anunciado con los pasivos, no sería de extrañar que posteriormente se extendiera a otras obras sociales, con lo cual se pondrá fin a la libertad que tiene todo individuo de elegir su médico.

Finalmente acotaron: "Esta Sociedad Médica, en representación de la totalidad de los profesionales de Santa Fe, cree oportuno hacer un llamado a la reflexión a quienes tienen en sus manos el destino de la salud de más de 25.000 afiliados de la clase pasiva, para que no opten por sistemas de atención médica que ha perdido actualidad en la calidad prestacional y para que el pasivo, que es quien aporta, tenga derecho a elegir y exigir por lo que paga, para que se le brinde lo mejor".

Gira del gobernador por pueblos del sur

Continuando con la gira iniciada por localidades del sur de la provincia, el gobernador vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni, tras visitar las poblaciones de Wheelwright y Hughes, se dirigió a Chapuy y Elortondo.

En Chapuy

A su llegada a esta localidad, el primer mandatario provincial, el ministro de Obras Públicas, coronel Dorrego y los funcionarios que lo acompañan, fueron recibidos por el presidente de la comuna y otras autoridades. De inmediato, concedieron algunas audiencias, entre ellas a representantes de la escuela "Juan Bautista Alberdi" y miembros de la cooperadora del establecimiento, [illegible] de las necesidades del local escolar.

Posteriormente, el gobernador visitó la parroquia "San[illegible]" [illegible] a una delegación de docentes y representantes de las fuerzas empresarias.

En Elortondo

La comitiva oficial, instalada ya en la comuna de Elortondo, recibió a representantes de entidades agropecuarias, al cura párroco y a miembros de la Escuela Nacional de Comercio.

Durante la entrevista, los cooperadores de la citada escuela que en el futuro se denominará "Almirante Guillermo Brown", invitaron al mandatario provincial y a su comitiva para que asistan a los actos que se realizarán próximamente con motivo de cumplirse el 25o. aniversario de su creación.

Finalizada su visita a esta localidad, el gobernador y su comitiva viajaron a Venado Tuerto.

En Carmen

El gobernador, desde la ciudad de Venado Tuerto emprendió viaje a hora temprana a la localidad de Carmen.

En el edificio comunal tuvo un recibo encabezado por su titular, señor Ramón Smelis y el secretario Alberto Saura.

Momentos después el vicealmirante Desimoni fue saludado por el presidente de la Cooperativa Agrícola Ganadera, el juez de paz, cura párroco y el médico del lugar.

Las audiencias

Entre las audiencias concedidas por el gobernador, se destacan las del Instituto Privado de Enseñanza Comercial cuyas autoridades le solicitaron la colaboración para realizar obras en el edificio donde desarrolla sus actividades. También trajo su inquietud sobre obras parroquiales, el cura párroco de la localidad.

Una nota simpática

Seis niños periodistas pertenecientes a la Escuela Fiscal 165 entrevistaron al vicealmirante Desimoni, para efectuarle un reportaje colectivo, acompañados por la directora del establecimiento educacional.

Uno de los niños periodistas le dio la bienvenida, otros le preguntaron sobre el motivo de su presencia en Carmen y la impresión que había obtenido de la localidad. Finalmente uno de ellos le agradeció la visita a su pueblo, haciéndole conocer sus nombres: Juan P. Bunge; Celina Pollino, María I. Tesanich, Claudia Alamos, María Elena Trucco y Adriana Mighetto, y al finalizar le entregaron un ejemplar del periódico "Voces Escolares", recientemente editado.

Inquietud comunal

En un contacto directo con las autoridades comunales, éstas les expresaron su inquietud ante la obstrucción de un canal subsidiario que impide el libre desplazamiento de las aguas que cubren aproximadamente 1.000 hectáreas en la zona. La presencia del ministro de Obras Públicas, coronel Dorrego, hizo posible que se tratara en el lugar el problema que preocupa tanto.

Finalizada su visita a Carmen, el gobernador y sus acompañantes emprendieron viaje hacia la localidad de Santa Isabel.

EL IMPUESTO INMOBILIARIO Y EL CAMPO

Reflexiones acerca de una entrevista

Por el Dr. Carlos A. Montagna

Recientemente un grupo de ganaderos del norte integrados en CARCLO fuimos invitados a una reunión con el ministro de Hacienda y Economía de la provincia, Sr. Rolando Fazio. En la oportunidad se planteó el gravitante problema del impuesto inmobiliario del corriente año, y su incidencia en las explotaciones rurales, especialmente de la zona norte de la provincia.

En el inicio de la reunión, se consideró la necesidad de proceder a una revisión respecto de dicho impuesto en vista de la brusquedad del incremento, el que había superado largamente lo prometido, calculado en un 80 por ciento más respecto del vigente en 1977, criterio más adecuado al proceso inflacionario. Hubo asimismo durante la reunión críticas a la labor de los técnicos enviados para efectuar las tasaciones, cuyas conclusiones fueron elaboradas en base a la premisa de lo irrefutable. El ministro, pese a su reticencia inicial, accedió luego a permitir una revisión en cuanto al mecanismo de tipificación, admitiendo incluso que podía haber errores de cálculos en algunas partidas, originadas en la confección de planillas por las computadoras, autorizando incluso la consideración de los casos particulares de contribuyentes que se sintieran afectados por las deficiencias. Hasta aquí, y nada más, llegaron las quejas de CARCLO, y así fue recogida la información por la prensa, merced a un escueto comunicado del titular de la entidad, Sr. Marcelo Fernández.

Sin embargo, y ése es el motivo de esta colaboración, en dicha reunión se expusieron otros puntos de vista que debieron ser trasmitidos por CARCLO a los destinatarios del gravamen. Según el reducido planteo de esa entidad, se puso el acento en lo relativo a los avalúos de la tierra y más específicamente a la tipificación y graduación de sus calidades. Ello, con ser importante, no lo es todo para descubrir el fin ulterior del gravamen, su filosofía, e inclusive su grado de peligrosidad. Era y es necesario para ello no soslayar el aspecto que determina el índice porcentual a aplicar y la necesidad de que él llegue tan sólo hasta una determinada magnitud. Actuando como factores, merced a una simple multiplicación, nos daría todo ello el monto del impuesto a oblar.

Para analizar el fenómeno dentro de un hipotético sistema de coordenadas, es necesario que actúen ambos elementos; lo que al entrar a considerar el coeficiente aplicable, ello pone en evidencia su relación con la [illegible] de la tierra [illegible], es decir el porcentaje de ingreso obtenido en su explotación, y la cantidad de él que honestamente puede ser absorbido por el impuesto. En otras palabras, establecer la capacidad de pago del empresario rural, lo que no se ha tenido en cuenta para nada. Vemos con claridad que estos dos elementos —la renta de la tierra y el porcentaje imponible— mientras para nosotros tiene una correlación vital, a la inversa, según la [illegible] gubernativa, son elementos que deben mirarse con recíproca indiferencia.

Es necesario que alguna vez se comprenda que el impuesto no puede avanzar sino hasta el límite determinado por el ingreso obtenido merced a una explotación técnica y las nuestras lo son de acuerdo con las circunstancias de tiempo y lugar, lo cual quedó demostrado con claridad en la reunión con el ministro en la exposición del representante de los cañeros de Las Toscas. Pasado ese límite, es atacado por el impuesto ya el bien mismo, y entonces, con ese proceder, se entra a hollar principios más importantes, entre ellos, la institución de la propiedad privada, que hace directamente a nuestro modo de vida. Debemos pensar que para algo cuenta ya la economía con su auxiliar, la estadística, con elementos adecuados para medir la presión tributaria de los distintos sectores.

Mirando prospectivamente, también tiene gran importancia la consideración del coeficiente (el 1 % sobre el avalúo que el gobierno se empeña en mantener fijo). Es él quien nos revela la fuerza de crecimiento del fenómeno. Lo que los ingleses llaman "trend" y que el estudio de la dinámica económica lo designa como movimiento "tendencial" de la economía (no "estacional" como lo menciona el ministro). En efecto mientras en una sucesión de años, los [illegible], los gastos generales, los impuestos, los intereses, llevan una fuerza de crecimiento ascendente, los precios de los productos del campo, fundamentalmente los de la ganadería, en valores constantes, tienen una tendencia a decrecer; con lo que hemos obtenido los argentinos un primer paso muy significativo: un campo empobrecido al punto de tener que desprendernos de las últimas reservas consistentes en otros bienes que poseemos y que nada tienen que ver con la empresa agropecuaria, para con ello pagar nuestras deudas impositivas, bancarias y [illegible], además de estarnos vedado cualquier [illegible] que signifique alguna inversión en dinero.

Si el gobierno, que parece no entender estas cosas ateniéndose nada más que a las necesidades del erario público, se le ocurre continuar con la misma fuerza de crecimiento de que hablamos (entre el 600 y el 1.000 % anualmente), la obra aniquiladora quedará completada. Tendríamos entonces que empezar a vender los campos a cualquier postor, y con ello concretaríamos en una chica la "reforma agraria", tan preconizada y esperada por nuestros teóricos "dilettantes" del comunismo, por eso es que se lo calificara de "comunismo fiscal" al impuesto que teníamos en debate. Por eso se dijo también que, más que como "socio", en nuestro caso, el Estado actuaba como "síndico liquidador" de nuestras empresas.

Pero hay algo más significativo que [illegible] excesos de este impuesto. En una [illegible] de vida por nosotros elegido el Estado cuenta con muy pocas herramientas para encauzar la política económica en cada una de sus áreas. Se muestran idóneas para ello las políticas de precios, salarios, arancelarias, crediticias, y otras pocas y fundamentalmente "la política impositiva". Como puede verse, este organismo ideal debe obtener tal orientación dentro de un marco bastante ajustado y debe ser así si pretende permanecer al margen del proceso de creación de la riqueza, que es función eminente del individuo en su accionar dentro de la iniciativa privada, de la que en nuestro país surgió la grandeza que en su hora ostentamos. Por ese estrecho camino que elegiéramos, deben [illegible] los gobernantes para evitar los intervencionismos a los que son tan proclives los sistemas totalitarios. Este juicio es extensivo a los estatismos y demagogias supérstites de épocas anteriores, con la que todavía tiene que luchar el actual gobierno.

Con este modo de proceder, impositivamente hablando, se ha restado aquí en Santa Fe los reflejos útiles que podían esperarse de aquella herramienta, que, como decimos, debía ser empleada para encauzar y estimular formas de producción, como para nuestro acervo, como lo es entre otras la ganadería en zonas marginales del norte de nuestra provincia.

Totalmente a la inversa se ha procedido, y al actuar así, el referido tributo ha sido despojado de sus virtudes; se lo ha desnaturalizado en su esencia y aparece a nuestros ojos como una miserable gabela propia de la Edad Media, cuando sin ningún razonamiento, apoyado tan sólo en el poder señorial, se le imponía al súbdito, no al ciudadano, sujeto activo de obligaciones, pero también con derechos dentro de nuestra democracia. Todo esto también se dijo en la reunión con el ministro de Hacienda y Economía, que constituyó un debate largo y estéril para muchos, pues nada ha cambiado; sólo que los pagos se han vuelto más perentorios.

Hace pocos días el Dr. Alemann dijo que es virtud de los ciudadanos preocuparse por el destino que se da a los impuestos y dineros públicos. Por eso, y por el derecho a opinar que a Dios gracias tenemos hoy todos los argentinos, he creído del caso hacer estas reflexiones sobre tema tan urticante. Decididamente la provincia, financieramente hablando, ha caído en un círculo vicioso. Genera impuestos que son absorbidos por la administración pública; más precisamente, en una magnitud importante se diluyen ellos en una burocracia gubernativa que cada día adquiere contornos mayores, y que es hora que sea reducida. Me permito por ello sugerir al señor ministro de Hacienda y Economía que las emprenda con el otro fiel de la balanza presupuestaria, tomando al toro por las astas y comenzar a desmontar tan tremenda burocracia. La tarea es difícil, pero me gustaría verlo emprenderla.

Gobernar es poblar, pero no la administración pública. Esta debe ser despoblada de tanto empleado superfluo, de tanto funcionario inoperante, de tanto expediente abultado y de tanto trámite inútil, como así también de tanto gravamen sobre las espaldas de los contribuyentes. Ello sea en homenaje al hombre de campo que sólo ansía trabajar y producir en paz y libertad.

Manuel Carlés, al informar sobre el despacho de reforma de la Constitución de 1900 dijo entre otras cosas: "Asegurar la prosperidad del trabajo, alentar la inmigración de capitales; evitar que los gastos del Estado devoren la riqueza del producto; formar, administrar y aplicar el tesoro provincial en bien y utilidad, y nunca en daño del contribuyente de la provincia".

Efemérides Sanmartinianas

DIA 29

1822 Gutiérrez de la Fuente llega a Buenos Aires con las credenciales que lo acreditaban como representante peruano en esa capital. Fue muy mal recibido por Rivadavia, que pasó el oficio de San Martín pidiendo el apoyo del gobierno de Buenos Aires a la Junta de Representantes.

1822 El coronel José Gabriel Pérez escribe una relación de lo sucedido en la conferencia de Guayaquil, dictado por Bolívar. El mismo día, Bolívar escribe al general Francisco de Paula Santander, informándole de la estada y partida de San Martín en Guayaquil y le hace saber del envío de 1.300 colombianos en auxilio de las fuerzas patriotas que luchan en el Perú.

(Datos suministrados por la Subsecretaría de Cultura de la provincia, en adhesión al bicentenario del nacimiento del general José de San Martín).

Quedará inaugurada en La Guampita la escuela "Aramburu"

La inauguración del nuevo local de la escuela No. 1024 de La Guampita, que se llevará a cabo mañana a las 11, simboliza la finalización del plan de erradicación de escuelas ranchos, que significó la construcción de 40 locales escolares en todo el ámbito de la provincia.

Tal cómo estaba anunciado, mañana se realizará, entonces, el acto inaugural de la escuela de La Guampita a la que se le impondrá el nombre de "Teniente Gral. Pedro Eugenio Aramburu".

Asistirán el gobernador de la provincia, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni; el ministro de Educación y Cultura de la provincia, capitán de navío (RE) Orlando René Pérez Cobo, y otras autoridades educativas.

La nueva escuela, que está ubicada sobre la ruta 11, a 8 Km. de la localidad de Margarita, comprende un aula, casa habitación (baño, cocina, living, comedor, dormitorio), sanitarios, galería cubierta, dos torres de agua, pasillo y cerco perimetral y mástil, quedando por finalizar las tareas de parquización, que se encuentra en ejecución.

Ha sido provista por los talleres centrales del citado Ministerio, de 20 pupitres, con sus sillas, escritorio y silla, armario, en tanto que la empresa contratista suministró heladera, cocina, amoblamiento de cocina, pizarrón y, además, entregará mañana una bandera de ceremonias.

El edificio tiene luz instalada y conectada y está dotado de dos torres de agua, una de ellas con bomba de [illegible]

El acto inaugural

Luego de la recepción de las autoridades en el nuevo local, y de recibirse la bandera de ceremonias, se leerá la resolución imponiendo el nombre de "Tte. Gral. Pedro Eugenio Aramburu", hablando a continuación la directora del establecimiento, Sra. Sofía S. de Michelassi.

Hablará también el capitán de navío Orlando René Pérez Cobo y será descubierta una placa recordatoria.

Las autoridades recorrerán el local y luego será servido un almuerzo en el Centro Social "Sarmiento" de Margarita.

Durante el acto actuarán el Coro de Niños y la Orquesta de Niños de la provincia.

De acuerdo con un informe suministrado por el Ministerio de Educación y Cultura, la construcción de los 40 locales para la erradicación de escuelas ranchos de la provincia comprendió un número de 53 aulas con una cantidad de 10.161,15 metros cubiertos y cada edificio escolar tiene una superficie de 47,52 metros cuadrados de aulas, 71,28 m2. de comedor, 30,90 de sanitarios, 48,01 m2. de vivienda y 84,48 m2. de galerías.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Muestra de obras de la pinacoteca del museo y en la planta alta exposición de las obras de la donación de Luis León de los Santos. En la planta baja: Salón de Becarios. Horarios: de 9 a 12 y de 17 a 20.30 de lunes a viernes; sábados y domingos de 10 a 12 y de 17 a 20.30.

[illegible] Actividades Plásticas, 25 de Mayo 2814. — Muestra de porcelana dulce de Juan Lezcano. Serie "La toilette". Horario permanente.

Museo Artesanal de Flora y Fauna Autóctonas, S. Luis 2822. — Muestra permanente de artesanías. Diorama "Viva lo que es una isla". Horario: de 10 a 11 y de 17 a 19. Hasta fin de mes, dibujos a lápiz de Godofredo A. Ibarra.

Alianza Francesa, Bv. Gálvez 2162. — Muestras de acuarelas de Francisco Puccinelli y de grabados de Oscar E. Luna. Hasta el 28, de 16.30 a 19, de lunes a viernes.

Union Ingeniería, Bv. Gálvez 1871. — Muestra de acuarelas de Orlando Romano. Horario de lunes a viernes: de 8 a 12.30 y de 16 a 20.

Galería Privada de Arte, Urquiza 3675. — Muestra de seis maestros litoraleños: Supisiche, Greta Cochet, Gambartes, etc. Horarios: de lunes a viernes, de 14.30 a 21.

Agrupación Permanente de Artistas Plásticos Santafesinos. — En el local de Antigua Alfajorería Merengo SRL, en el aeropuerto de Sauce Viejo, exposición de acuarelas de Ricardo Supisiche. En adhesión al 9 de Julio.

Taller Experimental de Arte Cerámico, 4 de Enero 1817. — Horario: martes a viernes, de 17.30 a 20, sábados y domingos, de 9 a 12. Lunes, cerrado. Exposición de cerámicas y dibujos de Artemio Alisio. Además, trabajos de comunidades indígenas argentinas.

Taller Artesanal de Cerámica 21, 25 de Mayo 1981. — Muestra de cerámica de Edgardo Núñez. Horarios: lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 19; sábados, de 9 a 12.

Galería de Arte Color, S. Martín 2611, Locales 31 y 32. — Exposición de dibujos de Hugo Darío Vittuela. Hasta el 5 de agosto.

Colegio de Médicos, 9 de Julio 2464. — Muestra de paneles y afiches de la Organización Mundial de la Salud. De lunes a viernes, de 8 a 13.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Muestra de fotos "Las Bauhaus". Hasta el 31. Visitas guiadas. Hoy, a las 19, Carlos M. Reimante sobre: "Experiencia y proyección morfológica de la Bauhaus".

CINE

Ahora Cine. — Hoy, a las 21.30 en el Salón Dorado de LT 9, en el ciclo Cine-Lenguaje, proyección: "El Rey y yo".

Cine Club Juvenil. — Sábado y domingo, a las 14.30, "Tren estación cielo", de Karel Kachyna.

Cine Club Santa Fe. — El martes, a las 19.30 y a las 22, y el miércoles a las 18.30: "Poder que mata" de Sidney Lumet.

Alianza Francesa. — Hoy, a las 20, "Los Compañeros" de Yves Robert, y el cortometraje "El hombre en la luz". El domingo, a las 19.30, "Lea en invierno" con Karen Blanguernon y Ollica Segal y el cortometraje "La Fundación Maeght". Subtítulos en castellano. Entrada libre.

Núcleo Joven. — El martes, a las 19.30 y 21.30, y el miércoles, a las 19.30: "Pasaron las grullas" de Mijail Kalatosov. Con [illegible].

CURSILLOS

Lo americano, lo nacional y el arte en Santa Fe. — Hoy, a las 19, en la sala Marechal, José Luis Vittori, sobre: "Literatura y región". "Ciclo cultural cincuentenario del Liceo Municipal".

Grandes épocas del arte europeo II. — El 29, a las 19, en la sala Didáctica del museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510, Nelly Perazzo, sobre: "El cubismo". Colabora "La Mutua".

Teología de la vida espiritual. — El miércoles, a las 19.30, R. P. Alberto García Vieyra O. P., sobre "Los sucesores de Pedro". El viernes, a la misma hora, y siempre en 9 de Julio 1491, R. P. Mario Pinto O. P., sobre: "El método de la metafísica". Organiza: Centro de Estudios Superiores San Jerónimo. Entrada libre.

CONCIERTOS

Coro Polifónico de Santa Fe. — Hoy, a las 21.15, en la sala Mayor del Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. Obras de compositores ingleses y autores varios. Organiza: Subsecretaría de Cultura de la provincia, auspicia: Asociación Argentina de Cultura Inglesa. Director: Francisco Marugno.

PANELES

Panel de discusión en el Colegio de Médicos. — El 3 de agosto, a las 21, sobre el tema: "¿Está incorporada a su tiempo la mujer argentina?".

Habrá reunión hoy en la Vec. Guadalupe Oeste

La C. D. de la Asociación Vecinal Guadalupe Oeste ha invitado a los vecinos de su jurisdicción a una reunión que se llevará a cabo hoy a las 20 en su local de calle Risso 1755.

La convocatoria es a los efectos de tratar la forma de pago de los desagües de la zona, y concurrirán funcionarios municipales para informar detalladamente sobre el particular. Los vecinos invitados comprenden la jurisdicción, al oeste, Av. del Valle; al sur Av. Galicia; al este, vías del F. C., y al sur, el límite del municipio.

Asamblea general en Nueva Pompeya habrá el domingo

A través de la Asociación Vecinal Nueva Pompeya, se ha convocado a asamblea general a los vecinos de la zona Pompeya Oeste, para el próximo domingo 30 a las 10, en el salón de la parroquia sito en calle French y Juan Díaz de Solís.

Se considerará en la emergencia el cumplimiento de las ordenanzas municipales por las cuales se dispone la reestructuración de las jurisdicciones de las vecinales de la ciudad capital.

Cabe citar que la zona de Pompeya Oeste ha quedado comprendida en la zona de la mencionada vecinal, por lo cual se invita a los vecinos a concurrir a la asamblea y asociarse. En la ocasión se designará una subcomisión que actuará hasta que se llegue al período de renovación de la C. D. y al mismo tiempo, para atender los distintos problemas que estén relacionados con la vecinal.

Las gestiones de CARCLO sobre problemas cañeros

Viajó en la víspera a la capital federal el titular de CARCLO, señor Marcelo Fernández, a efectos de realizar diversas gestiones en nombre de la entidad. En primer término participará de una entrevista que representantes de instituciones de la actividad cañera de Villa Ocampo y Las Toscas, adheridas a CARCLO, mantendrán con el secretario de Comercio de la Nación, Licenciado Alejandro Estrada, la que fuera obtenida a través de una gestión personal del gobernador de la provincia, vicealmirante Desimoni. En dicha oportunidad, que contará además con la presencia del subsecretario de Precios y Abastecimientos, señor Martín Braun Lasala, se habrán de plantear a los altos funcionarios nacionales los problemas que aquejan a la zona cañera santafesina, a raíz de la insuficiencia de los cupos fijados para zafra y molienda azucarera.

Conferencia en CRA

Posteriormente, el señor Fernández participará de una conferencia de prensa a realizarse en la sede de Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), oportunidad en que directivos de la Sociedad Rural de San Justo, adherida a CARCLO, brindarán a los medios metropolitanos distintos detalles vinculados con la 34a. Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura, Industria, Comercio y Avicultura, y 2a. Nacional de Cebú y Derivados, que la entidad sanjustina realizará entre los días 2 y 7 del próximo mes de agosto. Por último, el presidente de CARCLO concretará en la capital federal diversas diligencias vinculadas con la visita que el comandante en Jefe de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera, realizará a nuestra ciudad el 12 de agosto próximo, invitado por la Confederación.

Muestra de artesanías

La Dirección General de Turismo de la provincia ha organizado una nueva muestra de Artesanías, que tendrá lugar en su sala de exposiciones de calle San Martín 1389 de esta capital.

La muestra de referencia quedará habilitada mañana a la hora 19 y presentarán sus obras, la Sra. María I. Sugastti de Lótticí, tejidos al telar; Gloria Benavídez de Gherardi, esculturas; Hermano Conrado Filippa, trabajos con ramas y raíces de poleo, los tres de la ciudad de Casilda; el señor Alfredo Guraya, de Carcarañá, trabajos en cuero, y el señor Osvaldo Marconi, de Santa Fe, grabado y repujado de cueros.